

PROTOCOLO DE FALTAS DE ASISTENCIA DE ALUMNOS

Cuando un alumno falte a clase deberá justificar la falta el día que se incorpore a clase. Será necesario que muestre el justificante a cada profesor.

A efectos de justificación de ausencias, corresponde a los padres o tutores legales la presentación de la justificación, siendo el centro educativo quien en última instancia podrá considerar la ausencia justificada o no.

Para el control de la asistencia los profesores deberán meter las faltas de los alumnos a través de la **aplicación Raíces semanalmente**, de tal forma que el miércoles de cada semana el tutor y jefatura de estudios puedan tener las faltas de asistencia de los alumnos de la semana anterior para avisar a las familias. La aplicación AFDI envía automáticamente un mensaje al móvil de la familia, notificándoles la ausencia a una clase.

Si un alumno falta a un examen, el profesor **no tiene obligación** de repetirle dicho examen. Queda a su criterio decidir si la falta está justificada y si es conveniente y hay posibilidad de una repetición.